CIRCULAR

Nº GENERAL 798

Nº ANUAL 09/2023

Contenido exclusivo para asociados de CEEES.
Queda totalmente prohibida la difusión o reproducción total o parcial del contenido sin el consentimiento expreso de CEEES

Madrid, 20 de febrero de 2023

ESTADO DE LA SITUACION DE LA TRAMITACION DEL CONVENIO COLECTIVO DE ESTACIONES DE SERVICIO 2022-2024

Estimado presidente,

Como sabéis con fecha 22 de diciembre de 2022 se firmó el Convenio Colectivo Estatal de Estaciones de Servicio 2022-2024, que fue remitido a la autoridad laboral para el preceptivo control de legalidad, registro y publicación en el BOE.

La Subdirección General de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha requerido a la Comisión Negociadora, para que subsanemos en el contenido del convenio la redacción de dos de los artículos del mismo.

Se trata de dos cuestiones menores de los artículos 12 y 49 del convenio colectivo, relativos al periodo de prueba y preaviso por cese y a la jubilación obligatoria respectivamente, por lo que la comisión negociadora se reunió con fecha 16 de febrero de 2023 a los efectos de atender el requerimiento recibido y subsanar lo solicitado por la Subdirección General, levantando la correspondiente acta, que ya ha sido remitida de nuevo a la autoridad laboral, por lo que esperamos que en un breve plazo de tiempo el convenio colectivo sea registrado y publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Fdo.: Xavier Prats Duch
Asesor laboral Presidencia CEEES

Lorenzo Colomo Puertas
Presidente de Castilla y León

Miguel Angel Calle García
Asesor laboral CEEES